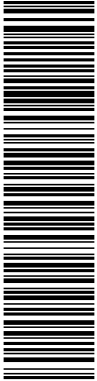


DOCUMENTO Moción PP: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 93N4Q-GN5NW-ZDN22 Fecha de emisión: 20 de Febrero de 2023 a las 13:49:58 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PP del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 16/02/2023 16:09	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1087083_93N4Q-GN5NW-ZDN22-F2154E9142F86495C6FB194D9E6EBE77141162), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



PROPOSICIÓN PARA EL PLENO ORDINARIO DE FEBRERO DE 2023

Grupo Municipal Popular Valdemoro

AL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL A QUE PONGA EN MARCHA LAS GESTIONES PRECISAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA CASA SINGULAR DE LA CALLE NEGRITAS

Fundamentos Jurídicos:

PROPOSICIÓN que presenta el **GRUPO MUNICIPAL POPULAR** en el Ayuntamiento de Valdemoro para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno Ordinario del mes de febrero de 2023 del Ayuntamiento de Valdemoro, para su debate y aprobación al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Desarrollo de la proposición:

Ya en septiembre del 2021, este Grupo Municipal presentó una proposición en defensa de uno de pocos y principales edificios singulares que tenemos en nuestro municipio, la casa de la Marquesa de Villa Antonia.

Hoy, entendemos que es absolutamente necesario presentar una nueva proposición en defensa de otro de los edificios singulares que existen en nuestro municipio, la casa situada entre las calles Negritas y la calle Rio Jarama. Este es un edificio con una arquitectura singular y de destacada belleza, que se encuentra protegido por el planeamiento urbanístico de Valdemoro.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO Moción PP: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 93N4Q-GN5NW-ZDN22 Fecha de emisión: 20 de Febrero de 2023 a las 13:49:58 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PP del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 16/02/2023 16:09	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

Desde hace ya bastantes años se encuentra desocupado, sufriendo un paulatino deterioro que, desgraciadamente, se ha acentuado en los últimos años, con una manifiesta falta de cuidados y mantenimientos por parte de la propiedad.

Sin lugar a dudas, y atendiendo a la naturaleza de protección urbanística que le brinda nuestro planeamiento, el Ayuntamiento de Valdemoro debe realizar los esfuerzos necesarios para que dicho patrimonio arquitectónico continúe existiendo y, a ser posible, que los valdemoreños puedan disfrutar de él pasando a formar parte del patrimonio municipal, sirviendo como un edificio dotacional de servicios varios.

A tal fin, entendemos que debe ser una prioridad del gobierno municipal acometer las gestiones necesarias para identificar a la propiedad actual de dicho edificio y comunicarle la obligación de mantenimiento del mismo y, en su caso, la ejecución subsidiaria que en derecho corresponda y con los consiguientes efectos que ello conllevaría. Asimismo, y dentro del objetivo de mantenimiento y adhesión del edificio al patrimonio municipal, también instamos al gobierno municipal para que se reúna con la propiedad y estudie la posibilidad de que dicho edificio sea cedido al Ayuntamiento de Valdemoro.

Por todo lo anterior, presentamos la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

Instamos al Equipo de Gobierno Municipal para que a la mayor brevedad se inicien las actuaciones necesarias con el in de:

- (i) Poner en marcha los expedientes administrativos urbanísticos para comunicar a la propiedad su obligación de conservación de edificio, con la ejecución subsidiaria que en derecho proceda en caso de que ésta no responda debidamente a los citados requerimientos.
- (ii) Iniciar las conversaciones con la propiedad para estudiar la posibilidad de que la citada edificación sea cedida al Ayuntamiento de Valdemoro..

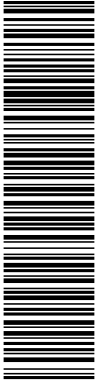
En Valdemoro, a 16 de febrero de 2023.

D. David Conde Rodríguez
Portavoz del Grupo Municipal Popular
Ayuntamiento de Valdemoro

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PP: Mociones al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 93N4Q-GN5NW-ZDN22 Fecha de emisión: 20 de Febrero de 2023 a las 13:49:58 Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : : 1.- PVOZ PP del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO <small>Firmado 16/02/2023 16:09</small>	FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 087083.93N4Q-GN5NW-ZDN22.F2154E9142FB6495C6FB194D9E6EBE77141162) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

